



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por
ESCALANTE FIESTAS Jaqueline
Ruby FAU 20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Junin
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.06.2023 15:26:05 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huancayo, 06 de Junio del 2023

OFICIO N° D000371-2023-MIDIS/PNAEQW-UTJUN

Señor(a):

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - JUNIN
AV. HUANCVELICA 151, JUNIN-HUANCAYO-HUANCAYO

Asunto : Informe de atención de las alertas N° 29, 30-2023-CTVC/JUN.

Referencia : INFORME 000016-2023/UTJUN-AHM
INFORME 000017-2023/UTJUN-AHM

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez remitirle los informes de la referencia con la respuesta a las alertas N° 29, 30-2023-CTVC/JUN emitida por su representada.

Cabe precisar que, por el volumen de la documentación, esta se encuentra consolidada en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1-FYLQISuMGoa9W2V06eXq4VTMbwVOmk0?usp=drive_link

Sin otro en particular, valga la oportunidad para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

JAQUELINE RUBY ESCALANTE FIESTAS
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

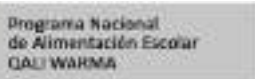
CC.:

Jr. Los Manzanos N° 976 - 978, El Tambo HUANCAYO - JUNIN / Teléfono:(511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 06/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0076 6059 5638 8099



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huancayo, 06 de Junio del 2023

INFORME N° D00017-2023-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-AHM

Para : **JAQUELINE RUBY ESCALANTE FIESTAS**
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

Asunto : Informe de Atención de la alerta caso N° 30-2023-CTVC/JUN suscitada en la IE LOS ANGELES Cod Mod N° 0937326 nivel secundaria del distrito de Pichanaqui de la provincia de chanchamayo departamento de Junín..

Referencia : Referencia: Oficio N° 0078 -2023-CTVC/JUNÍN

Fecha Elaboración: Huancayo, 01 de junio de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informar respecto a la Alerta emitida por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana a través del documento de la referencia.

I. ANTECEDENTES

1.1. Con fecha 25/04/2023 se recepciona a través de correo electrónico el Oficio N° 0078 - 2023-CTVC/JUNÍN en la que se adjunta la Alerta 029-2023-CTVC/JUN que proviene de la vigilancia realizada a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° Los Ángeles nivel Secundaria del distrito de pichanaqui de la provincia de Chanchamayo con fecha 20/03/2023.

II. Base Normativa

2.1. Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME, Versión N° 04, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 09/09/2022.

2.2. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP - Versión N° 04, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 23/06/2022.

2.3. Protocolo para la conformación o actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, con código de documento normativo PRT-017-PNAEQW-UOP - Versión N° 09, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000279-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 11/07/2022.

2.4. Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el PNAEQW en las instituciones educativas y programas no escolarizados públicos de educación básica.

2.5. Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, con código de documento normativo Norma Técnica N° 002- 2023-MIDIS/PNAEQW, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 10/03/2023.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

2.6. Directiva N° 004-2023-GRJ-DREJ denominada Norma técnica para la cogestión que regula las actividades del servicio alimentario en las IIEE y programas públicos de la Educación Básica en el ámbito de intervención del PNAEQW - región Junín 2023 aprobado con Resolución directoral regional de Educación Junín N° 0331-DREJ de fecha 06/03/2023.

III.OBJETO

3.1. El presente informe tiene por objeto informar las acciones desarrolladas que fueron tomadas en relación a las observaciones alcanzadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana CASO N°030-2023/CTVC-JUN, producto de la vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° Los Ángeles nivel Secundaria del distrito de Pichanaqui de la provincia de Chanchamayo Región Junín con fecha 20/03/2023.

IV.Análisis

Se verificaron las tipificaciones del caso tomando las acciones descritas a continuación:

Punto crítico N° 01:

"NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS". . Durante la veeduría se observó que en el Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 23241, correspondiente al Periodo de Atención de 12/03/2023 al 18/04/2023, se observó que la entrega - recepción de productos se realizó para 349 usuarios. Al respecto el director de la IIEE, manifestó: "actualmente se cuenta con 396 alumnos matriculados en la Nómina de Matrícula 2023"; se puede evidenciar que hay un sobrante de 47 raciones. Cabe resaltar que la nómina de matrícula no está cerrada.

Se realiza la constatación del punto alertado en donde se realiza las siguientes acciones:

- Con fecha 28/04/2023 se realiza la constatación del punto alertado en donde se realiza las siguientes acciones, se solicita el resumen por género y grado académico SIAGIE y se visualiza que la IE cuenta con 366 usuarios matriculados reporte extraído el 09/04/2023, el profesor Segundo Francisco Mercado Paredes, con DNI, 18848475 director de la IE los Ángeles manifiesta que cuentan con 17 usuarios mas a los que les atiende el PNAE-QALIWARMA.

PROTÓCOLO PARA LA VERIFICACIÓN Y ATENCIÓN DE ALERTAS EN EL PROCESO DE CUMPLIMIENTO Y LA PREVENCIÓN DEL RIESGO ALUMNOS DE LOS PROGRAMAS NACIONALES DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

ACTA DE CONSTATACIÓN

Fecha: 28/04/2023

ACTA DE CONSTATACIÓN

Por parte del Comité de Vigilancia Ciudadana:

Presidente/a: Segundo Francisco Mercado Paredes

Secretario/a: [Nombre]

Por parte del Comité de Administración Escolar:

Presidente/a: [Nombre]

Secretario/a: [Nombre]

Representante de la autoridad local/institucional y/o actores y/o representantes de la autoridad educativa a quien se le entregó la alerta:

Declaro que he leído el acta y que he tomado las acciones correspondientes:

Por parte del Comité de Vigilancia Ciudadana:

Por parte del Comité de Administración Escolar:

Por parte de la autoridad local/institucional y/o actores y/o representantes de la autoridad educativa a quien se le entregó la alerta:

PROTÓCOLO PARA LA VERIFICACIÓN Y ATENCIÓN DE ALERTAS EN EL PROCESO DE CUMPLIMIENTO Y LA PREVENCIÓN DEL RIESGO ALUMNOS DE LOS PROGRAMAS NACIONALES DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

ACTA DE CONSTATACIÓN

Fecha: 28/04/2023

ACTA DE CONSTATACIÓN

Por parte del Comité de Vigilancia Ciudadana:

Presidente/a: Segundo Francisco Mercado Paredes

Secretario/a: [Nombre]

Por parte del Comité de Administración Escolar:

Presidente/a: [Nombre]

Secretario/a: [Nombre]

Representante de la autoridad local/institucional y/o actores y/o representantes de la autoridad educativa a quien se le entregó la alerta:

Declaro que he leído el acta y que he tomado las acciones correspondientes:

Por parte del Comité de Vigilancia Ciudadana:

Por parte del Comité de Administración Escolar:

Por parte de la autoridad local/institucional y/o actores y/o representantes de la autoridad educativa a quien se le entregó la alerta:



[illegible]

- Con fecha 28/04/2023 se solicita el acta y padrón de distribución de los productos donde se evidencia con fecha 29/03/2023 los miembros CAE. Inician la distribución de los productos correspondientes a la primera entrega los que fueron entregados para 350 usuarios con permanencia continua y matriculado, 17 usuarios no tienen el interés de llevar sus productos y decidieron renunciar a estas entregas para ello el director solicito su actualización de usuarios.

[illegible][illegible]

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE). La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 06/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0076 5833 4673 8846



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**

[illegible]

**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"8.1. El PNAEQW atiende en número de usuarios acorde a la base de datos del MINEDU, por lo que los directores de las instituciones o programas educativos usuarias del PNAEQW deberán de mantener actualizado el número de estudiantes en el sistema SIAGIE. Los cortes establecidos por el PNAEQW para la actualización de usuarios son en los meses siguientes: Marzo, Mayo, Agosto."

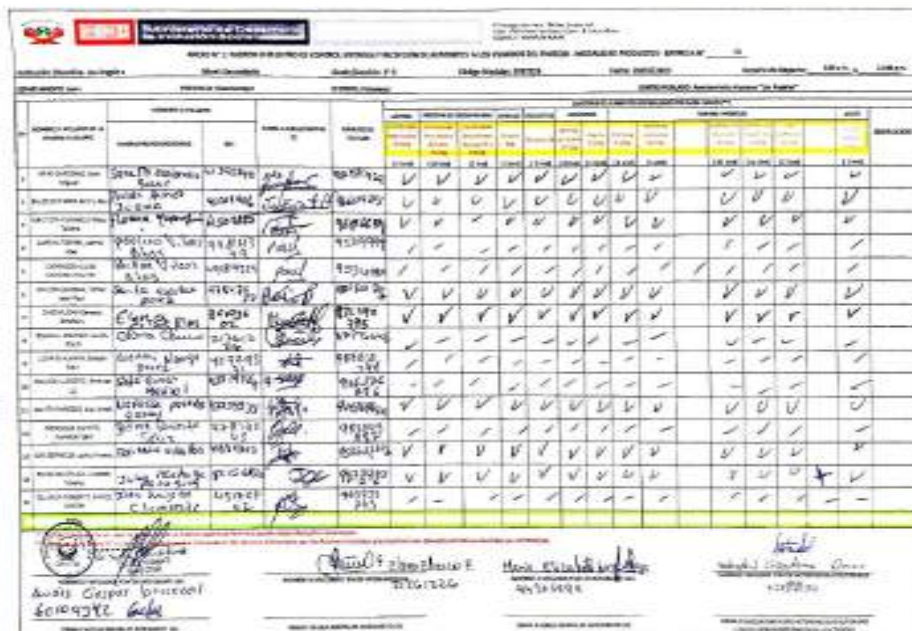
Asimismo, se brindó la respectiva asistencia técnica para cumplimiento de lo dispuesto en los numerales 8.5.3, 8.5.11 de la Directiva N° 004-2023-GRJ-DREJ denominada Norma técnica para la cogestión que regula las actividades del servicio alimentario en las IIEE y programas públicos de la Educación Básica en el ámbito de intervención del PNAEQW aprobado con Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 0331-DREJ, donde se establece lo siguiente:

8.5.3 La distribución de alimentos se realiza de acuerdo al total de usuarios matriculados en la IE o programa educativo, para ello deberá de garantizar la distribución equitativa de los alimentos para todos los usuarios, sin realizar fraccionamiento ni manipulación excesiva de los alimentos. Para esta actividad, el CAE debe solicitar asistencia técnica al MGL del PNAEQW.

8.5.11 En caso que la madre o apoderado no recoja los alimentos durante las fechas establecidas en el cronograma regular y rezagados de distribución de alimentos, el CAE coordina con los mismos a fin de evaluar su redistribución, considerando a las madres, padres, apoderados de los usuarios que no recibieron alimentos por algún motivo, situación económica, salud u otros, levantando acta u otra evidencia según corresponda. Caso similar se aplica a las IE o programas educativos que no cuenten con condiciones de almacenamiento adecuado.

Es así que, en cumplimiento a norma descrita anteriormente, se brindó asistencia técnica al CAE para que se realice la distribución de los alimentos bajo el criterio siguiente:

- Redistribución de los alimentos acorde a los estudiantes matriculados y en proceso de matrícula.



Finalmente se procedió a suscribir los siguientes acuerdos y compromisos con el CAE:

- El director/a se compromete a mantener actualizado su sistema SIAGIE con la cantidad real de estudiantes matriculados. En caso presentar dificultades en la





Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

matricula en su sistema deberá de coordinar con la UGEL Pichanaqui correspondiente para su subsanación.



Pichanaqui, 05 de abril del 2023.

ORIGEN: Nº 068-2023-DIE- "LA" / PKI

SEÑOR: Jacqueline Rubi Escalante Fiestas
Jefa de la unidad territorial Junín - Qali warma

ASUNTO: SOLICITO ACTUALIZACIÓN DE USUARIOS PARA EL PERIODO DE ATENCIÓN ALIMENTARIA 2023 DEL NIVEL SECUNDARIA Y SECUNDARIO

De mi especial consideración:

Me es sumamente grato dirigirme a su honorable Persona, para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de la Comunidad Educativa de la Institución Educativa "Los Angeles", con cod. mod. ~~20000~~ distrito de Pichanaqui, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín. Al mismo tiempo, aprovecho la oportunidad para solicitarle actualización de usuarios para el periodo de atención alimentaria 2023 del nivel secundaria, y de este modo poder realizar la atención a todos los usuarios para ello adjunto resumen de nomina de matrícula.

Aprovecho la oportunidad para hacerle llegar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Resumen Anual: 2023

Pág. 1 de 1
Fecha: 28/04/2023

Resumen por Género y Grado Académico

Institución Educativa: 0807326-0 LOS ANGELES
Nivel: Secundaria

Situación Final	TOTAL	Sub Total		PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculado	366	194	175	54	31	43	38	37	36	57	38	26	28
Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requiere Recepción Psicológica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retenido	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Protección de Excepción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Faltados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasladado	0	1	2	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0
Se Exalar Calle	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Conclusión: Con fecha 28 de Abril 2023 se realiza la constatación del punto alertado encontrando que el PNAEQW atiende para 349 usuarios y la IE tiene matriculado 366 usuarios, 17 usuarios pendientes por atender. Al respecto, se brindó asistencia técnica al CAE en relación al Procedimiento para la Actualización del Lista de Instituciones Educativas Públicas en la cobertura del PNAEQW y Directiva N° 004-2023-GRJ-DREJ, logrando el compromiso de mantener actualizado el SIAGIE de la institución, también se explicó la ejecución del proceso de distribución de los alimentos con el criterio de la redistribución de los alimentos acorde a los estudiantes matriculados y asistentes continuos la distribución fue ejecutado en la fechas 29/03/2023 al 05/04/2023. El caso se concluye **INFUDADO**, CTVC observa **Punto crítico N° 01:** "NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS". Sin



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

embargo, se puede constatar que la IE. Cuenta con 366 usuarios matriculados en el reporte de resumen por género y grado académico extraído el día 09/04/2023 encontrando el número de usuarios matriculados es mayor a los productos entregados por el PANE-QALIWARMA. Los que consta en el acta N° 23241

Punto crítico 2:

CAE NO CUMPLE CON PREPARACION DE ALIMENTOS. Durante las acciones de veeduría del día 20 de marzo 2023 se observó que la I.E NO estaba preparando los alimentos. Al respecto el Sr. Segundo Francisco Mercado director de la I.E manifestó: que "no hay un lugar adecuado para el preparado de los alimentos (cocina) por lo que la I.E está en construcción y nos encontramos en aulas pre fabricadas". Por otro lado, también manifestó que se presentó el Oficio N° 037-2023-DIE."LA"/PKI, el día 14 de marzo del 2023 a la directora la de UGEL Pichanaqui con Asunto: Comunico sobre distribución de productos para consumo en el hogar del programa Qali Warma primaria. Este hecho estaría afectando el cumplimiento de los objetivos del programa.

Con fecha 28 de abril 2023 se realiza la constatación del punto alertado encontrando lo siguiente:

- Los alimentos de la entrega 01 correspondientes al acta N° 23241 fueron distribuidos en las fechas del 29/03/2023 al 05/04/2023 para preparación y consumo en el hogar.



Como resultado de la constatación del punto crítico alertado, el CAE informa los motivos del NO preparación de los alimentos y consumo en IE.

El CAE representado por el director Segundo Mercado Paredes Director de la IE Los Ángeles presentó oficio N° 021-2023-DIE "LA" PKI al PNAE QALIWARMA al PNAEQW solicitando distribución de los productos correspondiente a la primera entrega por motivos de las condiciones que impiden la preparación de los alimentos dentro de la IE. en el marco de la Directiva N° 004-2023-GRJ-DREJ, obteniendo respuesta del PNAEQW. "Infraestructura de la IE. En proceso de construcción"



"Los Angeles" 35 *4/4s*
"Múltiples atriles y experimentos"

*This is a rough estimate. It may vary.

Fluorinated polyimides (FPIs) are polymers that contain fluorine atoms in the backbone or side chains. They are known for their excellent thermal stability, chemical resistance, and low dielectric loss. FPIs are used in various applications, including high-temperature coatings, electronic insulators, and aerospace components. The synthesis of FPIs typically involves the reaction of fluorinated diamines with dianhydrides, followed by imidization. The resulting polymers exhibit enhanced properties compared to their non-fluorinated counterparts, particularly in terms of thermal and chemical stability.

0400-9407(200103)23:3<301:DOI:10.1002/1522-2675(200103)23:3<301::AID-ANGL.1001>3.0.CO;2-1

COPYRIGHT © 1987 BY THE UNIVERSITY OF CHICAGO

Unidad de la Unidad Territorial, Junio del 1998. CALPAMAS

ABSTRACT: SINTAXIS ACTUAL DE LA R. LOS ANGELES DEL NIVEL SECUNDARIA Y PRIMARIA (PROCESO LINGÜÍSTICO DE LOS ANGELES - PICHANACU)

See the standard: [a complete guide](#)

«Ideas de la comunidad gringa sirgense y su Asamblea Pemsu, para hacer llegar un cordial saludo a miembros de la Dirección, Adela, Jarama docente y algunos de la Institución Educativa "Los Ángeles", distrito de Pachacuti, provincia de Chontabamba, departamento de Junín. Al mismo tiempo, aprovechar la oportunidad para hacer de su conocimiento que nuestra institución educativa se encuentra inmersa en un proceso judicial por los deterioros de la nueva infraestructura y debido a ello nos estamos suscribiendo al llamado para la preparación de alimentos del programa Galy Wama, primer paso al camino por alimentos para el mejoramiento de los productos, razón por la cual le solicitamos poder continuar con la elaboración de productos del programa Galy Wama hasta que sea resuelto el problema de nuestra infraestructura».

À la mesure de sa population, approuvés la municipalité pour faciliter l'apogée la croissance de cet endroit, consolidando e melhorando os serviços.

Abstract



- Se brindó asistencia técnica al CAE para asegurar la continuidad de la preparación de los alimentos en la IE en coordinación con la comunidad educativa.
- Se brindó asistencia técnica al CAE sobre la importancia de la preparación de los alimentos en la IE.
- Se brindó asistencia técnica Para gestionar un ambiente adecuado para la preparación de los alimentos y consumo dentro de la IE.



Se logro la distribución de productos a 350 usuarios con permanencia continua en la IE.

El Director Segundo Mercado Paredes de comprometen a informar oportunamente la entrega de su infraestructura de la IE. Con el fin de dar inicio al preparado y consumo del desayuno dentro de la IE. También se compromete remitir oportunamente el acta de distribución y padrón.

Conclusión: Con fecha 28/04/2023 se realiza la constatación del punto crítico alertado encontrando que no realizan la preparación de los alimentos en la IE. realizado la distribución de

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación y Cocción Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 06/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: **0076 5833 4673 8846**



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

los alimentos en el marco de la Directiva N° 004-2023-GRJ-DREJ por motivos de construcción de toda la infraestructura de la Institución educativa, tomando acciones correctivas respectivas, **El caso se concluye FUNDADO.**

V. Conclusiones:

5.1. En relación al punto crítico 01 se concluye INFUNDADO la IE. Recibe productos del PANE-QALIWARMA para 349 usuarios y distribuye para 350 usuario con permanencia continua, la observación por CTVC carece de información verídico.

5.3. En relación al punto crítico 02 se concluye FUNDADO la IE. Cumple con la distribución de los productos en el marco de la Directiva N° 004-2023-GRJ-DREJ por motivos de construcción de toda la infraestructura de la Institución educativa, tomando acciones correctivas respectivas.

VI. Recomendaciones

6.1. Continuar con las acciones de asistencia técnica durante las visitas programadas a la Institución Educativa para fortalecer la Gestión del Servicio Alimentario.

6.2. Se recomienda elevar el documento a quien corresponda para continuar con el proceso adecuado según protocolo y dar por atendido la alerta.

Es todo cuanto debo informar para su conocimiento y fines que correspondan.

Atentamente,

Firma

ANTONIO EMILIO HUANAY MOSQUERA
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

AHM



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

ANEXO N° 05

	PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04		ACTA DE CONSTATAción			Página 1 de 2

Siendo las 12:00 horas del día 28 de Abril del año 2023 en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) Los Angeles Código modular N° del Centro Poblado Bata Wichuacqui del distrito de Pichinaxqui provincia de Chunchu Suyu Modalidad de atención Presupuesto proveedora CADISE SAC Items Pichinaxqui Ed.

Por parte del PNAEQW:

- ☒ Monitor/a de Gestión Local: Antonio Emilio Huanay Masqueru
- ☐ Supervisor/a de Plantas y Almacenes:
- ☐ Otro/a Especialista del PNAEQW:

Por parte del Comité de Alimentación Escolar:

- ☒ Presidenta/e: Gagardo Mercado Paredes
- ☐ Secretaria/o:
- ☐ La/el vocal:
- ☐ Otra/o:

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta

CASO 030-2023-CTVC/JUN realizado por CTVC
temiendo los puntos críticos: punto crítico 01
Número de alumnos atendidos que figuran en el acta
de entrega el mayor que alumnos matriculados.
Punto crítico 02 " no cumple con preparación de alimentos

Dejan constancia de lo siguiente:

con fecha 28-04-2023 constata sobre el punto alertado
N° de alumnos atendidos en acta son mayor al
número de alumnos matriculados.
Se da constancia que el acta o resumen por
genero y grado académico extraído del SIGIE
con fecha 04-04-2023 reporta 366 alumnos
matriculados.

Firma Digital
 PROGRAMA NACIONAL
 DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
 QALI WARMA
 Firmado digitalmente por SALAZAR
 GONDOVI Víctor Carlos PAU
 DN: cn=SALAZAR GONDOVI Víctor Carlos PAU,
 ou=Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social,
 email=VICTOR.CARLOS.PAU@MINSA.GOV.PE,
 c=PE
 Fecha: 09.05.2023 12:10:58 -05'00'

	PERU Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04	ACTA DE CONSTATAción			Página 2 de 2

Acuerdos:

Sin embargo el PNAE Qaliwarma atiende para 349 usuarios teniendo pendiente por actualizar los usuarios para 17 usuarios. por tal motivo el Director presento el Oficio de Actualización N° 066-2023-DIE "Luz" P.M. concluyendo que la observación de este es infundada por no tener información verídica.

Punto crítico N° 02 "NO PREPARAR EL DESAYUNO"

El profesor Segundo Mercado Paradel manifiesta que el marco de la Directiva 004-2023-GR-DEAL les permite distribuir los productos hacia que la empresa constructora entregue los ambientes de clases almacén comedor.

Siendo las 14:00 horas del día 28 del mes de Abril del año 2023 se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.



Lic. Víctor F. Salazar
CON VOTO VÁLIDO
DIRECTOR

Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Firmado digitalmente por SALAZAR VICTOR FELIX PAU
20560154055 name
Módulo: Dey V" B"
Fecha: 09.08.2023 12:17:12 -05:00

Firma del personal del PNAEQW
Nombres y Apellidos:

Firma de la autoridad local/otros
Nombres y Apellidos:

Antonio Emilio Iruana Mosquera
DNI: 41466586